



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 20 de Febrero de 2014
CUDAP: 0066641/2013

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de la Cátedra de Zoología Agrícola, por la cual solicita la designación del Sr. Gerardo Mario GROSSO, al cargo de Ayudante Alumno B, en la citada Cátedra de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 15 de estas actuaciones.

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 692/13, se autoriza al Señor Decano a resolver los diversos asuntos que requieran su definición en forma perentoria.

Por ello


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

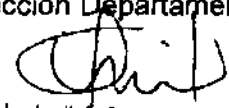
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar con carácter interino al Sr. Gerardo Mario GROSSO, DNI N° 32.081.066, en el cargo de Ayudante Alumno "B" en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la Cátedra de Zoología Agrícola a partir del 1° de Febrero de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2014, en el marco de lo dispuesto por la ordenanza de este Cuerpo N° 004/13.

ARTICULO 2°: Disponer que el Sr. Gerardo Mario GROSSO, DNI N° 32.081.066 deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. S. DANIEL ANTONIO PESRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 081
E.D.I.

